

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 08:00 horas, del 27 de Septiembre del 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez, Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por el Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus, Ingeniero Biomédico, dependiente de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Por parte de la Convocante se hacen las Sigüientes **Aclaraciones**.

Se modifica ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO, Se adjunta cedula de descripción del artículo.

NO.	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	NO. DE BIENES	PROCEDE NCIA/PAÍ S DE ORIGEN	MARCA	PRECIO UNITARIO POR CAMILLA (SIN IVA)	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
1	531.385.0835.04.01	ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO GRANDE	4				
2	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS SEIS CAMAS	1				
3	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO	1				
4	531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL)	17				
5	531.385.1056.02.01	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO(PARA UMF CON CAPACIDAD UTIL DE 90 A 110 LITROS	1				

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

Numero de Preguntas	LICITANTE
31	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV
7	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV
2	IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE SA DE CV
17	INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV
8	MEDIXSA SA DE CV
14	SANABRIA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV

Nombre del licitante: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV		
No.	Aclaración	Respuesta
1	NUMERAL 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS DICE: LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, NOS PERMITA PRESENTAR EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	No es correcta su apreciación, El participante deberá acompañar a su proposición técnica, la documentación que a continuación se señala: · Autorización del responsable Sanitario · Aviso de funcionamiento · Licencia Municipal Vigente · En caso de ser adjudicado, Aviso de importación con sello de recibido por parte de la SSA. (El que deberá ser entregado en la recepción de los bienes).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

Nombre del licitante: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV

No.	Aclaración	Respuesta
2	<p>NUMERAL 6 DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN POR MEDIO ELECTRÓNICO, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.</p> <p>ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
3	<p>NUMERAL 6.1, INCISO U</p> <p>DICE: ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTE QUE PRESENTARÁ CALENDARIO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS QUE ASÍ LO REQUIERAN</p> <p>ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, BASTARA CON PRESENTAR SOLO EL ESCRITO EN LA PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>No es correcto, en la propuesta a ofertar, deberán presentar el calendario de mantenimiento preventivo, siendo dos cada año con una periodicidad de 6 meses, siendo un total de 6, durante la vigencia de la garantía,</p>
4	<p>NUMERAL 6.1, INCISO V</p> <p>DICE: LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN PRESENTAR COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN LA ENTREGA DE LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" (IMSS) ASÍ COMO LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES" (SAT) AMBAS, VIGENTES Y POSITIVAS. SI DICHA OPINIÓN NO SE ENCUENTRA LEGIBLE Y/O EL SELLO DIGITAL O CÓDIGO QR NO SE PUEDE VERIFICAR SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADO.</p> <p>CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL D.O.F. CON FECHA 04 DE MAYO DE 2023, LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. YA QUE ESTE DOCUMENTO SE SOLICITARÁ UNA VEZ REALIZADO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO, PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DE UN DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?</p>	<p>Deberá presentar Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, fiscales en materia de seguridad social y aportaciones al Infonavit, vigente y positivo a la fecha de recepción y apertura de proposiciones, con independencia de la fecha en que esta hubiere sido obtenida.</p>
5	<p>ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS).</p> <p>DEL PUNTO 1.2 CON LA FINALIDAD DE OFRECER TECNOLOGÍA ACTUALIZADA Y COMPETENTE A LA CONVOCANTE, PARA BRINDAR MEJOR ATENCIÓN CLÍNICA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SEAN REQUERIDOS DOS MONITORES CENTRALES CON PANTALLA DE 21" O MAYOR A COLOR, TECNOLOGÍA LCD O TFT O LED O PLASMA, DE LA MISMA MARCA DE LOS MONITORES DE CABECERA, BRINDANDO MAYOR ACCESO DE VISUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE CADA PACIENTE, PERMITIENDO UN ANÁLISIS MÁS COMPLETO Y ERGONÓMICO PARA EL PERSONAL DE SALUD, LO QUE PROPORCIONA UNA</p>	<p>Se acepta esta característica por ser superior, no siendo obligatoria para los demás ofertantes, siempre y cuando cumplan con las especificaciones mínimas requeridas en la cedula de descripción del artículo.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

Nombre del licitante: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV

No.	Aclaración	Respuesta
	VISUALIZACIÓN MÁS AMPLIA DE CADA UNO DE LOS PARÁMETROS DE CADA PACIENTE PROPORCIONANDO UNA ATENCIÓN Y MONITOREO MÁS AMPLIO Y DETALLADO. ¿SE ACEPTA?	
6	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.2.1 CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LAS FUNCIONES Y DEMANDA DE LAS UNIDADES MÉDICAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, LA CENTRAL DE MONITOREO TENGA LA CAPACIDAD DE CONECTAR HASTA 46 PACIENTES DE FORMA SIMULTÁNEA, LO ANTERIOR PERMITE A LAS UNIDADES MÉDICAS MAXIMIZAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN, ASÍ COMO UN FLUJO DE TRABAJO ÓPTIMO CUANDO ASÍ LO DEMANDE. ¿SE ACEPTA?	Se acepta esta característica por ser superior, no siendo obligatoria para los demás ofertantes, siempre y cuando cumplan con las especificaciones mínimas requeridas en la cedula de descripción del artículo.
7	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.2.1) ENTENDEMOS QUE LO SOLICITADO SE REFIERE A QUE LA TECNOLOGÍA DEBE DE CONTAR CON LA CAPACIDAD DE CONEXIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE EL PROTOCOLO HL7. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcto, deberán cumplir con lo solicitado en la cedula de descripción del artículo.
8	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.2.10.2 DADO QUE LOS MONITORES NO SERÁN MOVILIZADOS, AL SER FIJOS POR SOLICITUD DE LA CONVOCANTE, CONSIDERANDO QUE UNA COMUNICACIÓN ALÁMBRICA ES MÁS SEGURA Y ESTABLE QUE UNA COMUNICACIÓN VÍA INALÁMBRICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA QUE SE PUEDA OFERTAR CONEXIÓN A RED POR COMUNICACIÓN VÍA ALÁMBRICA O INALÁMBRICA, DEPENDIENDO DE LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE OFERTE UNO DE LOS DOS Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVARLA A CABO. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, siempre y cuando cumplan con lo solicitado en la cedula de descripción del artículo.
9	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.3.1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITAR EL REQUERIMIENTO MÍNIMO DEL TAMAÑO DE PANTALLA SEA DE 19", CARACTERÍSTICA CON LA QUE CUENTAN TODOS LOS FABRICANTES Y ELLO PROPORCIONA MEJORES CONDICIONES DE TECNOLOGÍA A LA CONVOCANTE, LO QUE OTORGA AMPLIA VISUALIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE SALUD. ¿SE ACEPTA?	Se acepta esta característica, sin ser obligatoria para los demás ofertantes.
10	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.3.3.1 DADO QUE LOS MONITORES NO SERÁN MOVILIZADOS, AL SER FIJOS POR SOLICITUD DE LA CONVOCANTE, CONSIDERANDO QUE UNA COMUNICACIÓN ALÁMBRICA ES MÁS SEGURA Y ESTABLE QUE UNA COMUNICACIÓN VÍA INALÁMBRICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA QUE SE PUEDA OFERTAR CONEXIÓN A RED POR COMUNICACIÓN VÍA ALÁMBRICA O INALÁMBRICA, DEPENDIENDO DE LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE OFERTE UNO DE LOS DOS Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVARLA A CABO. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, siempre y cuando cumplan con los puntos solicitados en la descripción del artículo.
11	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.3.4 SE ENTIENDE QUE EN LA COMUNICACIÓN ENTRE MONITORES DE CABECERA (CON Y SIN CENTRAL) Y COMUNICACIÓN ENTRE MONITOR- CENTRAL- MONITOR, DEBEN DE PODER MODIFICARSE LÍMITES DE ALARMAS, REVISAR TENDENCIAS, REVISAR ARRITMIAS Y REPORTES DE SEGMENTO ST, NOTIFICACIONES AUTOMÁTICAS DE ALARMAS, ASÍ COMO INICIOS DE TRABAJOS DE IMPRESIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcto podrán ofertar esta características siempre y cuando cumplan con lo solicitado en la cedula de descripción del artículo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050CYR002-T-210-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MÉDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

Nombre del licitante: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV

No.	Aclaración	Respuesta
12	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.3.12 PARA PROPORCIONAR UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR Y DE MAYOR UTILIDAD PARA LA UNIDAD MÉDICA DESTINO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LAS TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS SEAN DE 96 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO Y PROPORCIONAR AL PERSONAL CLÍNICO UNA HERRAMIENTA QUE PERMITE EVALUAR RÁPIDAMENTE EL ESTADO CLÍNICO ACTUAL DEL PACIENTE EN UN ANÁLISIS DE MAYOR TIEMPO, DONDE UN CAMBIO DE LAS 72 A LAS 96 HORAS LLEGA A SER INDICATIVO PARA UN DICTAMEN O TRATAMIENTO MÉDICO. ¿SE ACEPTA?	Se acepta esta característica por ser superior sin ser obligatorio para los demás ofertantes, siempre y cuando cumplan con la cedula de descripción del artículo.
13	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.3.14 CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS PARA CADA TIPO DE PACIENTE ATENDIDO EN EL HGZ 7, UNIDAD MÉDICA DESTINO DE LA CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (6 CAMAS), PARA BRINDAR ATENCIÓN MAS COMPLETA Y EN SU CASO SI ASÍ LO DEMANDA ESTUDIOS MÁS RIGUROSOS, ENTENDEMOS QUE DEBERÁ DE OFERTARSE ADEMÁS FUNCIÓN DE CÁLCULOS RENALES Y DE FÁRMACOS PARA BRINDAR INFORMACIÓN MÁS COMPLETA DE CADA TIPO DE PACIENTE, LO QUE PERMITE BRINDAR UN TRATAMIENTO MÁS CERTERO Y PRECISO POR EL TIEMPO DE PACIENTES A TRATAR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Se acepta esta característica por ser superior sin ser obligatorio para los demás ofertantes, siempre y cuando cumplan con la cedula de descripción del artículo.
14	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.3.17 ENTENDEMOS QUE LO SOLICITADO SE REFIERE A QUE LA TECNOLOGÍA DEBE DE CONTAR CON LA CAPACIDAD DE CONEXIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE EL PROTOCOLO HL7. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcto siempre y cuando cumpla con el punto descrito en la cedula de descripción del artículo, la cual se describe a continuación; punto 1.3.17 Interfaz con sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 (se requiere de hardware y software de acuerdo a la tecnología de cada fabricante
15	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.3.19 CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE CADA PACIENTE, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PACIENTES EN CUALQUIER ÁREA DE LA UNIDAD MÉDICA QUE SE REQUIERA, EN CASO DE UNA ALTA DEMANDA DE ATENCIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CADA MONITOR QUE INTEGRA LA CENTRAL DE MONITOREO, CUENTE CON UN MÓDULO PARA MEDICIÓN DE PRESIÓN INVASIVA, LO ANTERIOR PERMITE QUE ESTA FUNCIÓN PUEDA SER APLICABLE Y PUEDE MEDIRSE A LOS PACIENTES QUE ASÍ LO REQUIERAN, NO LIMITANDO LA ATENCIÓN AL CONTAR SOLO CON UN MÓDULO. ¿SE ACEPTA?	Se acepta.
16	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.3.20 CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE CADA PACIENTE, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PACIENTES EN CUALQUIER ÁREA DE LA UNIDAD MÉDICA QUE SE REQUIERA, EN CASO DE UNA ALTA DEMANDA DE ATENCIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CADA MONITOR QUE INTEGRA LA CENTRAL DE MONITOREO, CUENTE CON MEDICIÓN DE GASTO CARDIACO, QUE ES UN PARÁMETRO NECESARIO EN CUIDADOS CRÍTICOS, LO ANTERIOR PERMITE QUE ESTA FUNCIÓN PUEDA SER APLICABLE Y PUEDE MEDIRSE A LOS PACIENTES QUE ASÍ LO REQUIERAN, NO LIMITANDO LA ATENCIÓN AL NO CONTAR CON UN MÓDULO PARA ESE FIN. ¿SE ACEPTA?	Se acepta.
17	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.3.21.1. ENTENDEMOS QUE LOS MÓDULOS A	Se acepta.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

Nombre del licitante: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV

No.	Aclaración	Respuesta
	<p>OFERTAR PARA MEDICIÓN DE CAPNOGRAFÍA DEBEN DE SER CAPACES DE REALIZAR LA MEDICIÓN AL MENOS DE LA TÉCNICA MAINSTREAM Y SIDESTREAM, LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA TÉCNICA EMPLEADA POR CADA MÉDICO ACORDE A LAS NECESIDADES Y POSIBILIDADES EN CADA TIPO DE PACIENTE, CONSIDERANDO QUE LA ATENCIÓN EN ESTA UNIDAD ES DE ALTA ESPECIALIDAD Y SE DEBEN DE REALIZAR LAS TÉCNICAS MÁS CONVENIENTES PARA CADA PACIENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	
18	<p>ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.3.22 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR TECNOLOGÍA MÁS AVANZADA Y CON OTRAS CAPACIDADES DE MEDICIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA, PERMITA OFERTAR UN MONITOR PARA MEDICIÓN DE EEG MONTADO EN BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENOS, CON LA CAPACIDAD DE MEDICIÓN DE EEG PARA EL TOTAL DE MONITORES QUE INTEGRAN LA CENTRAL DE MONITOREO EN LUGAR DE UN MÓDULO PARA EEG PARA EL TOTAL DE MONITORES QUE INTEGRAN LA CENTRAL DE MONITOREO, QUE CUENTA CON MEDICIÓN DE CUATRO CANALES SIMULTÁNEOS DE FORMAS DE ONDA DE EEG FRONTAL, SIN QUE ESTO AFECTE LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LA OFERTA, LO ANTERIOR PERMITE QUE PUEDA REALIZARSE UNA MEDICIÓN Y MONITOREO DE EEG MÁS ESPECÍFICA Y PRECISA AL CONTAR CON UN MONITOR EXCLUSIVO PARA EL MONITOREO DE EEG, Y AUNADO A ELLO CUENTA CON LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A FUTURO DE MONITORIZACIÓN DE LA OXIGENACIÓN CEREBRAL Y CORPORAL. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>Se acepta siempre sin ser obligatorio para los demás ofertantes esta característica, siempre y cuando cumpla con la medición del parámetro solicitado en la cedula de descripción del artículo, este módulo deberá ser de la misma marca del equipo a oferta, para el punto 2.2 No Break con regulador integrado y supresor de picos con al menos 15 minutos de respaldo para la central, (incluir marca y modelo), para este equipo deberá contar con un porta fusible y sus fusibles de repuesto de acceso externo, para un cambio rápido.</p>
19	<p>ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.3.23 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR TECNOLOGÍA MÁS AVANZADA Y CON OTRAS CAPACIDADES DE MEDICIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA, PERMITA OFERTAR UN MONITOR PARA LA MEDICIÓN DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA MONTADO EN BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENOS, SIN QUE ESTO AFECTE LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LA OFERTA, QUE BRINDA UN ÍNDICE DE ESTADO DEL PACIENTE (PSI) MEJORADO, UN PARÁMETRO DE EEG PROCESADO RELACIONADO CON EL EFECTO DE LOS AGENTES ANESTÉSICOS CON MENOS SUSCEPTIBILIDAD A LA INTERFERENCIA DE EMG Y UN RENDIMIENTO MEJORADO EN CASOS DE EEG DE BAJA POTENCIA CON LO QUE PERMITE MEJORAR LA TITULACIÓN DE AGENTES ANESTÉSICOS PARA MANTENER UNA PROFUNDIDAD ANESTÉSICA ADECUADA (AHORRO DE GASES ANESTÉSICOS) Y EVITAR CONSECUENCIAS DE UNA PROFUNDIDAD EXCESIVA (DEMORA EN LA EMERSIÓN, DELIRIO POSTOPERATORIO Y DISFUNCIONES COGNITIVAS), Y AUNADO A ELLO CUENTA CON LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A FUTURO DE MONITORIZACIÓN DE LA OXIGENACIÓN CEREBRAL Y CORPORAL. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>Se acepta esta tecnología sin ser obligatorio para los demás ofertantes, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en la cedula de descripción del artículo.</p>
20	<p>ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.3.23.1 ENTENDEMOS QUE EL PUNTO EN MENCIÓN HACE REFERENCIA AL DESPLIEGUE NUMÉRICO DEL ÍNDICE BIESPECTRAL O PROFUNDIDAD ANESTÉSICA, SEGÚN SEA EL CASO, ACORDE A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>No es correcta su apreciación.</p>
21	<p>ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 1.3.23.2 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN MAS COMPLETA Y ANÁLISIS MÁS DETALLADO DE LA FISIOLÓGIA DEL PACIENTE, SOLICITAR QUE EL DESPLIEGUE SEA DE AL MENOS DOS CURVAS DE EEG, YA QUE ESTO PERMITE UN</p>	<p>Se acepta sin ser esta característica obligatoria para los demás ofertantes.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN, PARA EL EJERCICIO 2023

Nombre del licitante: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV

No.	Aclaración	Respuesta
	ANÁLISIS MAS DETALLADO DE LA ACTIVIDAD CEREBRAL, LO QUE BRINDA HERRAMIENTAS MÉDICAS MAS PRECISAS PARA UN TRATAMIENTO O DICTAMEN MÉDICO. ¿SE ACEPTA?	
22	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 2.7.2 AL 2.7.2.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE PERMITA OFERTAR ACORDE A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, PERMITA OFERTAR EN KITS LOS SUBNUMERALES DEL 2.7.2 AL 2.7.2.3. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ASÍ SE ENCUENTRA DISEÑADO POR FABRICANTE, LA PROPUESTA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA MEDICIÓN DE CAPNOGRAFÍA POR LA TÉCNICA DE SIDESTREAM. ¿SE ACEPTA?	Se acepta siempre y cuando cumpla con las cantidades solicitadas en la cedula de descripción del artículo.
23	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 2.8 AL 2.8.2 ENTENDEMOS QUE PARA LA MEDICIÓN DE EEG, DEBE DE OFERTARSE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS ACORDE A LA TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO OFERTE TODO LO NECESARIO PARA ESTA MEDICIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación siempre y cuando demuestre su equivalencia a lo solicitado en la cedula de descripción del artículo,
24	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 2.9 AL 2.9.3 ENTENDEMOS QUE PARA LA MEDICIÓN DE ÍNDICE BIESPECTRAL O PROFUNDIDAD HIPNÓTICA, DEBE DE OFERTARSE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS ACORDE A LA TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO OFERTE TODO LO NECESARIO PARA ESTA MEDICIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación siempre y cuando demuestre su equivalencia a lo solicitado en la cedula de descripción del artículo,
25	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 2 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (SEIS CAMAS). DEL PUNTO 2.13 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN ESTE PUNTO SE OFERTEN LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN INALÁMBRICA O ALÁMBRICA ENTRE MONITOR-MONITOR Y LA CENTRAL-MONITOR-CENTRAL, ACORDE AL TIPO DE CONEXIÓN DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	Se acepta siempre y cuando cumpla con lo solicitado en la cedula de descripción del artículo.
26	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 4, OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL) PUNTO 1.2.3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, EL PESO MÁXIMO DEL EQUIPO SEA MENOR A 1,36 KC., SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL). LO ANTERIOR PERMITE LA FÁCIL MANIPULACIÓN DEL EQUIPO Y NO INTERFIERE EN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y SU FUNCIÓN DE REALIZAR LA MEDICIÓN DE TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL DE MANERA EXITOSA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta.
27	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 4, OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL) PUNTO 1.3.10 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SOLICITAR LA BATERÍA TENGA UNA DURACIÓN DE AL MENOS 7 HORAS, QUE PERMITA UN MAYOR USO DEL EQUIPO Y AYUDA A REALIZAR MAYORES PRUEBAS DE TAMIZ CARDIACO CON EL EQUIPO MÓVIL. ¿SE ACEPTA?	Se acepta.
28	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 4, OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL) PUNTO 1.3.1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA SUPERIOR QUE ABARCA EL RANGO PARA MEDICIÓN DE SPO2 DE 0 A 100%, ESTO PROPORCIONA MAYOR RANGO DE LECTURA, SIN AFECTAR LA PRECISIÓN Y EXACTITUD. ASÍ MISMO NO AFECTA EN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	Se acepta.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL. BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

Nombre del licitante: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV

No.	Aclaración	Respuesta
29	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 4, OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL) PUNTO 1.3.6 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR POR MAYOR TIEMPO LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE PARA UN ANÁLISIS DETALLADO, SOLICITAR LA MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS Y TENDENCIAS SEA DE AL MENOS 96 HORAS. ¿SE ACEPTA?	Se acepta.
30	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 4, OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL) PUNTO 2.1 DERIVADO A QUE SE ESTÁ SOLICITANDO UNA BASE CON RUEDAS PARA MOVILIZAR EL EQUIPO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL, YA QUE AL ESTAR EL OXÍMETRO DE PULSO PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL MONTADO EN UNA BASE RODABLE PARA SU USO Y MOVILIDAD NO SERÍA EMPLEADO UN ESTUCHE PARA SU GUARDA. LO ANTERIOR NO AFECTA EN EL BUEN USO Y FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	Se acepta.
31	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 4, OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL) PUNTO 3.1 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS SENSORES DESECHABLES DEBEN DE SER PARA PACIENTE CON PESO MENOR A 3 KG Y MAYOR A 40 KG, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL DIÁMETRO DEL DEDO DE PACIENTES CON PESO MENOR A 3 KG Y MAYOR A 40 KG SE PUEDE EMPLEAR SENSOR MULTISITIO CON LA MISMA LONGITUD, DONDE SE POSICIONAN EN LA MISMA DIRECCIÓN EL EMISOR Y DETECTOR, VARIANDO LA CANTIDAD DE VUELTAS EN LA MANO/PIE Y DEDO DEL PACIENTE PARA EL AJUSTE CORRECTO.	Se acepta.

Nombre del licitante: DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV

No.	Aclaración	Respuesta
1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA PRESENTAR DOCUMENTACION ORIGINAL DEL FABRICANTE EN IDIOMA INGLES, CON TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL PARA EL CASO DE FOLLETOS, CATALOGOS Y/O MANUALES ASI COMO LOS CERTIFICADOS QUE SE REQUIERAN DE CALIDAD ¿SE ACEPTA?	Se acepta, deberán presentar los folletos de los equipos médicos a ofertar debidamente referenciados, deberán entregar el manual de usuario, manual de mantenimiento preventivo y el manual de servicio, cada uno en archivos separados con su traducción, para el manual de servicio, deberán entregar las claves de acceso para los modos de servicio de los equipos a ofertar.
2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 90 DIAS NATURALES PARA EL CASO DE BIENES DE IMPORTACION ¿SE ACEPTA?	No se acepta, el tiempo de entrega de los equipos será de 60 días naturales.
3	DICE: AISLAMIENTO TÉRMICO, AL EXTERIOR DE LA CHAQUETA REMOVIBLE Y REPOSICIONABLE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR AISLAMIENTO TERMICO DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE, YA QUE ESTO NO LIMITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	Se acepta siempre y cuando demuestre que el aislamiento térmico propio de cada casa comercial, sea el equivalente a lo solicitado en la ficha técnica de descripción del artículo, con
4	DICE: CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DE AL MENOS LOS ÚLTIMOS 80 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN O MAYOR. ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO PUEDA ALMACENAR DE MANERA INTERNA O EXTERNA EN UNA PC POR MEDIO DE ETHERNET U OTRO PUERTO 80 CICLOS DE ESTERILIZACION O MAYOR ¿ES CORRECTO?	No es correcto, el almacenamiento
5	DICE: AISLAMIENTO TÉRMICO, AL EXTERIOR DE LA CHAQUETA REMOVIBLE Y REPOSICIONABLE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR AISLAMIENTO TERMICO DE ACUERDO A LA TECNOLOGIA DE CADA FABRICANTE, YA QUE ESTO NO LIMITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	Se acepta siempre y cuando demuestre la equivalencia con la cedula de descripción del artículo, debidamente documentado
6	DICE: CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DE AL MENOS LOS ÚLTIMOS 80 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN O MAYOR. ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO PUEDA ALMACENAR DE MANERA INTERNA Y/O EXTERNA EN UNA PC POR MEDIO DE ETHERNET U OTRO PUERTO 80 CICLOS DE ESTERILIZACION O MAYOR ¿ES CORRECTO?	No es correcto, el almacenamiento podar ser de cada casa comercial siempre y cuando demuestre dicho almacenamiento, solicitado en la cedula de descripción del artículo, además de referenciarlo debidamente en los manuales a presentar.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL. BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

Nombre del licitante: DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV

No.	Aclaración	Respuesta
7	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, PODEMOS PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABLE SANITARIO O LICENCIA MUNICIPAL, ¿ES CORRECTO?	No es correcta su apreciación, El participante deberá acompañar a su proposición técnica, la documentación que a continuación se señala: <ul style="list-style-type: none"> · Autorización del responsable Sanitario · Aviso de funcionamiento · Licencia Municipal Vigente · En caso de ser adjudicado, Aviso de importación con sello de recibido por parte de la SSA. (El que deberá ser entregado en la recepción de los bienes).

Nombre del licitante: IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE SA DE CV

No.	Aclaración	Respuesta
1	ANEXO NUMERO 20, REQUERIMIENTO PARA LA PARTIDA # 2 CLAVE SAI 531.632.554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, 6 CAMAS. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON UN NO-BREAK, CON FUSIBLE INTERCAMBIABLE PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.	Es correcto
2	ANEXO 20, REQUERIMIENTO PARA LA PARTIDA # 1 CLAVE SAI 531.385.835.04.02, LA CONVOCANTE SOLICITA: ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO GRANDE (5 EQUIPOS), SIN EMBARGO EN EL ANEXO 21 DIRECTORIO DE LAS UNIDADES, EN DONDE DEBERAN ENTREGAR EL BIEN ADJUDICADO RELACIONAN (4 EQUIPOS) DE ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO Y (1 EQUIPO) ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA UMF CON CAPACIDAD UTIL DE 90LITROS A 110 LITROS, LAS CARACTERISTICAS SON TOTALMENTE DISTINTAS, ES CORRECTO ENTENDER QUE EXISTE UN ERROR YA QUE EN LA PLATAFORMA COMPRANET SOLO PERMITE CARGAR EL PRECIO DEL ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO GRANDE (5 EQUIPOS) FAVOR DE ACLARAR, COMO PODEMOS COTIZAR EL EQUIPO DE VAPOR AUTOGENERADO.	Se Anexa Aclaración en la presente Junta

Nombre del licitante: INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV

No.	Aclaración	Respuesta
1	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL PRESENTE NUMERAL, BASTARÁ CON PRESENTAR EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABLE SANITARIO O LA LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE, PUDIENDO PRESENTAR UNO O EL OTRO SIN QUE SEA OBLIGATORIO PRESENTAR LOS 2 DOCUMENTOS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.	No es correcta su apreciación, El participante deberá acompañar a su proposición técnica, la documentación que a continuación se señala: <ul style="list-style-type: none"> · Autorización del responsable Sanitario · Aviso de funcionamiento · Licencia Municipal Vigente · En caso de ser adjudicado, Aviso de importación con sello de recibido por parte de la SSA. (El que deberá ser entregado en la recepción de los bienes).
2	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE CUAL ES EL ANEXO 13 A QUE SE REFIERE DICHO NUMERAL, YA QUE EL ANEXO 13 DE LA CONVOCATORIA SON LAS INSTRUCCIONES DE LLENADO PARA LA REMISIÓN, EN SU CASO LE SOLICITAMOS NOS PROPORCIONE EL ANEXO 13 CORRECTO. FAVOR DE ACLARAR.	Se refiere al anexo número 20 de la Convocatoria.
3	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE QUE EL ANEXO 4 AL QUE SE REFIERE, EN REALIDAD ES EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	Se hace la aclaración el inciso C) le corresponde el anexo 2
4	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE QUE EL ANEXO 6 AL QUE SE REFIERE, EN REALIDAD ES EL ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	Se hace la aclaración el inciso D) le corresponde el anexo 4
5	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE QUE EL ANEXO 6 AL QUE SE REFIERE, EN REALIDAD ES EL ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	Se hace la aclaración el inciso E) le corresponde el anexo 4
6	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE QUE EL ANEXO 6 AL QUE SE REFIERE, EN REALIDAD ES EL ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA, EN SU DEFECTO DICHO ANEXO 4 PRESENTA UN ERROR YA QUE REFIERE AL INCISO G), DEBIENDO SER EL INCISO F). ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	Se hace la aclaración corresponde al inciso F)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

Nombre del licitante: INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV

No.	Aclaración	Respuesta
7	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE QUE EL ANEXO 5 AL QUE SE REFIERE, EN REALIDAD ES EL ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	Se hace la aclaración al inciso C) le corresponde el anexo 3
8	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE QUE EL ANEXO 8 AL QUE SE REFIERE, EN REALIDAD ES EL ANEXO 6 DE LA CONVOCATORIA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	Se hace la aclaración al inciso K) le corresponde el anexo 6
9	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE SI EL ARTÍCULO AL QUE SE REFIERE EN INCISO Q) ES CORRECTO YA QUE EL ARTÍCULO 14 DE LA LAASSP REFIERE AL RECURSO HUMANO DEL PAÍS, Y EN PARTICULAR A QUE LA EMPRESA QUE CUENTE CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS? FAVOR DE ACLARAR	El artículo es correcto, sin embargo no será causal de desechamiento la no presentación del mismo.
10	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD COMO SE DETALLA EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LAASSP, PARA CUBRIR CON ESTE REQUISITO, MI REPRESENTADA PODRÁ DETALLAR EN EL ESCRITO LIBRE QUE NO CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS? ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	Es correcta su apreciación
11	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE QUE EL CALENDARIO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOLO SE PRESENTARÁ EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	No es correcto, deberán integrar en su propuesta la calendarización de los mantenimientos preventivos dos al año, con una periodicidad de 6 meses, siendo en total 6 mantenimientos.
12	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LAS OPINIONES DEL SAT; IMSS E INFONAVIT, CON FECHA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Deberá presentar Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, fiscales en materia de seguridad social y aportaciones al Infonavit, vigentes y positivos a la fecha de recepción y apertura de proposiciones, con independencia de la fecha en que esta hubiere sido obtenida.
13	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, CUAL ANEXO SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA LA PROPUESTA ECÓNOMICA, EL ANEXO 20 O EL ANEXO 9.1. FAVOR DE ACLARAR.	Para la propuesta económica, deberá considerar el anexo número 9.1 de la convocatoria, apoyándose en las partidas indicadas en el Anexo 20.
14	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE DERIVADO DE QUE ES UN PROCEDIMIENTO 100% ELECTRÓNICO, LOS ANEXOS ASÍ COMO LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PODRÁN FIRMARSE CON FIRMA DIGITAL (FIRMA ESCANEADA DEL REPRESENTANTE LEGAL), SIN QUE EL FIRMAR CON FIRMA ELECTRÓNICA, SEA MOTIVO O CAUSAL DE DESECHAMIENTO, LO ANTERIOR YA QUE LA PROPUESTA SE FIRMARÁ CON LOS MEDIDOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ESTABLECIDOS POR LA SFP (EFIRMA) . ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.	es correcta su apreciación
15	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLO SERÁ 1 SOLO FOLIO CONSECUTIVO, INICIANDO EN EL ANEXO NÚMERO 9.1. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.	No es correcta su apreciación, se deberá numerar de manera individual la propuesta económica y la propuesta técnica-legal.
16	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7.1., PODREMOS PRESENTAR EL ANEXO 2 DE LA PRESNETE CONVOCATORIA, YA QUE EL ANEXO 17 QUE SE REFIERE EN DICHO NUMERAL HACE REFERENCIA A LOS NÚMEROS DE TELEFONO DE SERVICIO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	Es correcta su apreciación.
17	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARÁ POR RENGLÓN, POR LO QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PUDIERA OFERTAR EL O LOS RENGLONES EN LO QUE SI CUMPLA, NO SIENDO MOTIVO DE DESECHAMIENTO NO OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	es correcta su apreciación

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

Nombre del licitante: MEDIXSA SA DE CV

No.	Aclaración	Respuesta
1	<p>PARTIDA 1 ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO. (GRANDE CON CAPACIDAD UTIL DE 890 A 1,050 LITROS)</p> <p>PUNTO: 1.4 CÁMARA RECTANGULAR, CHAQUETA Y PUERTAS CONSTRUIDAS EN ACERO INOXIDABLE TIPO 316</p> <p>PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO QUIERE DECIR "CÁMARA RECTANGULAR, CHAQUETA Y PUERTA CONSTRUIDAS EN ACERO INOXIDABLE TIPO 316" ¿ES CORRECTO?</p>	<p>No es correcto, la puerta dependerá de cada fabricante siempre y cuando cumpla con las dimensiones solicitadas en la cedula de descripción del artículo.</p>
2	<p>PARTIDA 1 ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO. (GRANDE CON CAPACIDAD UTIL DE 890 A 1,050 LITROS)</p> <p>PUNTO: 1.4 PUERTA DE APERTURA DESLIZABLE CON CIERRE AUTOMÁTICO. (INDICAR EL TIPO DE APERTURA DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA)</p> <p>PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBERÁ OFERTAR APERTURA DESLIZABLE VERTICALMENTE Y CIERRE DE MANERA AUTOMÁTICA ACTIVÁNDOSE DESDE LA PANTALLA TÁCTIL DEL EQUIPO ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?</p>	<p>No es correcta su apreciación, podrá ofertar lo solicitado en la cedula de descripción del artículo.</p>
3	<p>PARTIDA 1 ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO. (GRANDE CON CAPACIDAD UTIL DE 890 A 1,050 LITROS)</p> <p>PUNTO: 1.12 SISTEMA DE AUTODIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN DE FALLAS.</p> <p>PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA FINALIDAD DE ESTE SISTEMA ES VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR LO QUE SE DEBERÁ OFERTAR UN SISTEMA QUE ADEMÁS DE MANDAR ALERTAS DE ERRORES EN PANTALLA, DESPLIEGUE UN DIAGRAMA ESQUEMÁTICO QUE PERMITA OBSERVAR Y ACTIVAR DE FORMA MANUAL CADA UNA DE LAS VÁLVULAS PARA DETECTAR Y DIAGNOSTICAR ERRORES ASOCIADOS A SU FUNCIONAMIENTO EN EL CICLO DE ESTERILIZACIÓN. ¿ES CORRECTO?</p>	<p>No es correcto, podrá ofertar esta característica sin ser obligatorio para los demás ofertantes, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en la cedula de descripción del artículo.</p>
4	<p>PARTIDA 1 ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO. (GRANDE CON CAPACIDAD UTIL DE 890 A 1,050 LITROS)</p> <p>PUNTO: 1.13.1- DESPLIEGUE DE PARÁMETROS</p> <p>PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO ADEMÁS DE DESPLEGAR EN PANTALLA LOS PARÁMETROS DEL CICLO DE ESTERILIZACIÓN, SE DEBERÁ VISUALIZAR UN DIAGRAMA DONDE SE PUEDAN ACTIVAR LAS DIFERENTES VÁLVULAS EN CADA FASE DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON EL FIN DE VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?</p>	<p>No es correcto, podrá ofertar esta característica sin ser obligatorio para los demás ofertantes, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en la cedula de descripción del artículo.</p>
5	<p>PARTIDA 1 ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO. (GRANDE CON CAPACIDAD ÚTIL DE 890 A 1,050 LITROS)</p> <p>PUNTO: 1.14 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DE AL MENOS LOS ÚLTIMOS 80 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN O MAYOR</p> <p>PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OFRECER UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DE HASTA 10,000 CICLOS, POR MEDIO DE UNA MEMORIA SD. YA QUE SE SUPERA LO SOLICITADO. ¿ES CORRECTO?</p>	<p>No es correcto, el almacenamiento depende de cada fabricante siempre y cuando demuestre que se pueden visualizar los ciclos solicitados por la cedula de descripción del artículo.</p>
6	<p>PARTIDA 1 ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO. (GRANDE CON CAPACIDAD ÚTIL DE 890 A 1,050 LITROS)</p> <p>PUNTO: 1.14.1 POSIBILIDAD DE EXPORTAR INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE TRAZABILIDAD A TRAVÉS DE PUERTO USB O ETHERNET</p> <p>PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIRNOS OFERTAR LA POSIBILIDAD DE EXPORTAR INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE TRAZABILIDAD A</p>	<p>No se acepta.</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

Nombre del licitante: **MEDIXSA SA DE CV**

No.	Aclaración	Respuesta
	TRAVÉS DE UNA MEMORIA SD. ¿SE ACEPTA?	
7	PARTIDA 1 ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO. (GRANDE CON CAPACIDAD ÚTIL DE 890 A 1,050 LITROS) PUNTO: 4. INSTALACIÓN: PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE LA UNIDAD PROPORCIONARA LA CONEXIÓN ELÉCTRICA A PIE DE SALA, ASÍ COMO LAS CONEXIONES DE DESAGÜE Y AGUA CORRIENTE PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO. ¿ES CORRECTO?	No es correcto, ofertante deberá realizar las conexiones necesarias de instalación, así como deberá integrar a su propuesta, la guía mecánica de instalación, debidamente referenciado en castellano.
8	PARTIDA 1 ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO. (GRANDE CON CAPACIDAD ÚTIL DE 890 A 1,050 LITROS) PUNTO: 4.6 ESCAPE ATMOSFÉRICO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "PUERTO DE ESCAPE QUE SE CONECTA A LA ATMÓSFERA" YA QUE ASÍ ES COMO LO NOMBRA LA LITERATURA DEL FABRICANTE ¿SE ACEPTA?	No se acepta, podrá referencia este punto de acuerdo a cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de la cedula de descripción del artículo, con evidencia documental de funcionamiento y aplicación.

Nombre del licitante: **SANABRÍA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV**

No.	Aclaración	Respuesta
1	REFERENTE: 1.8 CON SISTEMA DE PRE-VACÍO MECÁNICO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA BOMBA DE VACÍO DEBE ESTAR INTER CONSTRUIDA AL EQUIPO Y NO DE FORMA EXTERNA, ¿ES CORRECTO?	Es correcto.
2	REFERENCIA: 1.9 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE LOS LÍQUIDOS AL DESAGÜE HASTA UNA TEMPERATURA DE 60°C PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA TEMPERATURA DE DESAGÜE DEBERÁ SER A 60°C Y EN CASO DE NO REQUERIRSE ESTE ADITAMENTO NO ES LIMITANTE DE LA REPRESENTADA. ¿ES CORRECTO?	Es correcto, podrá ofertar esta característica, la cual deberá de demostrar, para dar cumplimiento a este punto en lo solicitado en la cedula de descripción del artículo.
3	REFERENTE: 1.3 CÁMARA RECTANGULAR, CHAQUETA Y PUERTAS CONSTRUIDAS EN ACERO INOXIDABLE TIPO 316L. PREGUNTA: SE PERMITE CÁMARA CON PUERTA RECTANGULAR, AUNQUE LA CÁMARA SERÁ OVALADA, YA QUE ESTO NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA.	Se permite, siempre y cuando cumpla las medidas solicitadas en la cedula de descripción del artículo.
4	REFERENCIA: 1.20 CON SISTEMA ECONOMIZADOR DE AGUA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE AL SER EL EQUIPO DE PRE VACÍO SE ENTIENDE QUE LA ECONOMIZACIÓN DE AGUA SE DA AL PASAR DE SISTEMA VENTURY A PRE VACÍO. LO QUE AYUDA AL AHORRO DE LA MISMA ¿ES CORRECTO?	Es correcto.
5	4.3 TUBERÍAS EN ACERO INOXIDABLE SIN SOLDADURAS Y CON CONEXIONES TRICLAMP EN ACERO INOXIDABLE 316L. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL PODER OFERTAR EL EQUIPO CON EL TIPO DE TUBERÍA E INTERCONEXIÓN DE LA MARCA Y QUE ESTO NO SEA LIMITANTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA. YA QUE ESTO ES PROPIO DE UN MODELO DE UNA MARCA Y NO UN ESTÁNDAR EN LA INDUSTRIA. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, siempre y cuando cumpla con el funcionamiento del equipo y demuestre su equivalencia en funcionamiento y resistencia de materiales.
6	4.4 VÁLVULAS NEUMÁTICAS EN ACERO INOXIDABLE 316L PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL PODER OFERTAR EL EQUIPO CON EL TIPO DE VÁLVULAS PROPIAS DE LA MARCA YA QUE ESTO NO ES UN ESTÁNDAR, ADEMÁS DE QUE EXISTEN DIFERENTE TIPO DE VÁLVULAS Y ESTO NO DEMERITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, cada fabricante podrá ofertar esta característica sin ser limitativo, siempre y cuando demuestre su equivalencia de funcionamiento y resistencia de materiales.
7	REFERENCIA:	Es correcto.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

Nombre del licitante: SANABRIA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV

No.	Aclaración	Respuesta
	4.7 GABINETE(S) O PANEL(ES) DE ACUERDO CON EL ÁREA DE UBICACIÓN DEL ESTERILIZADOR EN LA UNIDAD MÉDICA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO ESTARÁ EMPOTRADO Y NO REQUIERE PANELES LATERALES. ¿ES CORRECTO?	
8	REFERENCIA: 1.20 CON SISTEMA ECONOMIZADOR DE AGUA. (INDICAR EL TIPO DE SISTEMA ECONOMIZADOR DE LA TECNOLOGÍA OFERTADA). PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SI PASAMOS DE SISTEMA VENTURY A SISTEMA DE PREVACIO TENEMOS EL SISTEMA DE AGUA. ¿ES CORRECTO?	Es correcto.
9	REFERENCIA: 4.3 TUBERÍAS EN ACERO INOXIDABLE SIN SOLDADURAS Y CON CONEXIONES TRICLAMP EN ACERO INOXIDABLE 316L. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL PODER OFERTAR EL EQUIPO CON EL TIPO DE TUBERÍA E INTERCONEXIÓN DE LA MARCA Y QUE ESTO NO SEA LIMITANTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA. YA QUE ESTO ES PROPIO DE UN MODELO DE UNA MARCA Y NO UN ESTÁNDAR EN LA INDUSTRIA. ¿SE ACEPTA?	Es correcto.
10	4.6 VÁLVULAS NEUMÁTICAS EN ACERO INOXIDABLE 316L PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL PODER OFERTAR EL EQUIPO CON EL TIPO DE VÁLVULAS PROPIAS DE LA MARCA YA QUE ESTO NO ES UN ESTÁNDAR, ADEMÁS DE QUE EXISTEN DIFERENTE TIPO DE VÁLVULAS Y ESTO NO DEMERITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	Se acepta, cada fabricante podrá ofertar esta característica sin ser limitativo, siempre y cuando demuestre su equivalencia de funcionamiento y resistencia de materiales.
11	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SERÁ NECESARIO PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA LOS TRES DOCUMENTOS SOLICITADOS: *RESPONSABLE SANITARIO *AVISO DE FUNCIONAMIENTO *LICENCIA MUNICIPAL ES CORRECTO? RESPUESTA: ES CORRECTO DEBERÁ PRESENTAR LOS 3 DOCUMENTOS EN SU PROPUESTA, ADEMÁS PARA EL CASO DE LA LICENCIA MUNICIPAL ESTA DEBERÁ DE ESTAR VIGENTE Y AMPARAR EL GIRO PRINCIPAL DE EQUIPO MÉDICO.	Es correcta su apreciación, El participante deberá acompañar a su proposición técnica, la documentación que a continuación se señala: · Autorización del responsable Sanitario · Aviso de funcionamiento · Licencia Municipal Vigente · En caso de ser adjudicado, Aviso de importación con sello de recibido por parte de la SSA. (El que deberá ser entregado en la recepción de los bienes).
12	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) REQUERIMIENTO PARA LA PARTIDA 1 CLAVE SAI 531.385.835.04.02 SOLICITAN ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO GRANDE (5 EQUIPOS), PERO EN EL ANEXO NÚMERO 21 (VEINTIUNO) DIRECTORIO DE LAS UNIDADES EN DONDE DEBERÁN DE ENTREGAR EL BIEN ADJUDICADO. RELACIONAN (4 EQUIPOS) DE ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO Y (1 EQUIPO) ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO (PARA UMF CON CAPACIDAD UTIL DE 90 A 110 LITROS). LAS CARACTERISTICAS SON TOTALMENTE DISTINTAS, ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR YA QUE EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET SOLO PERMITE CARGAR EL PRECIO DEL ESTERILIZADOR DE VAPOR DIRECTO GRANDE (5 EQUIPOS). FAVOR DE ACLARAR COMO PODEMOS COTIZAR EL EQUIPO DE VAPOR AUTOGENERADO?	Se Anexa Aclaración en la presente Junta
13	REFERENCIA 1.21 GENERADOR DE VAPOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PODAMOS OFERTAR EQUIPOS CON EL TIPO DE GENERADOR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA PROPIA DE LA MARCA Y QUE ESTO NO SEA UNA LIMITANTE PARA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA. ¿ES CORRECTO?	Es correcto.
14	1. ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LA COFEPRIS, ASÍ COMO CERTIFICADO CE, FDA 510 E ISO 13485. ¿ES CORRECTO?	No es correcto, deberá contar con el certificado de buenas prácticas de la COFEPRICE, en lo referente a el Certificado de CE, podrán ofertar el equivalente del país de origen del equipo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-210-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICO, PARA EL EJERCICIO 2023

Nombre del licitante: **SANABRIA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV**

No.	Aclaración	Respuesta
		siempre y cuando cumpla con los tratados solicitados por parte de la convocante, en lo referente al ISO 13485, deberá estar este certificado vigente, En lo referente al FDA 510, este es opcional a quien lo desee presentar, sin ser obligatorio para los demás ofertantes.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas para remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación mediante Compra Net.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 08:35 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez	Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y contratación de Servicios	
Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres	Área de Adquisiciones	
Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Representante Técnico	Christopher Guillermo Oliva Niehus

Por el órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Enrique Gutierrez Valdez	Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones	

**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAI: 531.385.1056.02.01 FECHA IMP.: 18/10/2022
CLAVE PREI: 000000000021314 HORA IMP.: 13:29:07
NOMBRE GENÉRICO
ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO
(PARA UMF CON CAPACIDAD UTIL DE 90 A 110 LITROS)

LICITANTE: _____ MARCA: _____
LICITACIÓN: _____ MODELO: _____
PARTIDA: _____ CATALOGO: _____
CANTIDAD: _____

HOJA 1 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 1 Descripción:**
- 1.1 Esterilizador de vapor autogenerado con capacidad útil de 90 a 110 litros.
 - 1.2 Panel frontal en acero inoxidable tipo 304 o aluminio.
 - 1.3 Cámara rectangular, chaqueta y puerta construida en acero inoxidable tipo 316L.
 - 1.3.1 Aislamiento térmico, al exterior de la chaqueta removible y reposicionable.
 - 1.4 Puerta de apertura deslizable con cierre automático. (Indicar el tipo de apertura de la tecnología ofertada).
 - 1.5 Esterilizador controlado por microprocesador o PLC.
 - 1.6 Doble sensor de temperatura tipo PT100 o PT1000 para el control de la temperatura, ubicados en la cámara de esterilización.
 - 1.7 Temperatura de esterilización de 121° y 134°C.
 - 1.8 Con sistema de Pre-vaclio mecánico (Indicar el tipo de bomba de la tecnología ofertada).
 - 1.9 Sistema de enfriamiento de los líquidos al desagüe hasta una temperatura de 60°C.
 - 1.10 Ciclos preestablecidos o programables para el menos:
 - 1.10.1 Instrumental: 134°C.
 - 1.10.2 Textiles 134°C.
 - 1.10.3 Líquidos: 121°C.
 - 1.10.4 Cauchos 121°C.
 - 1.10.5 Prueba de fuga.
 - 1.10.6 Prueba de Bowie-Dick.
 - 1.11 Sistema de seguridad que impida la apertura de la puerta durante todo el ciclo de esterilización.
 - 1.12 Sistema de autodiagnóstico y detección de fallas.
 - 1.13 Pantalla a color sensible al tacto o touch screen de 7" como mínimo para:
 - 1.13.1 Despliegue de parámetros.
 - 1.13.2 Selección de ciclos y,
 - 1.13.3 Alarmas.
 - 1.14 Capacidad de almacenamiento y respaldo de al menos los últimos 80 ciclos de esterilización o mayor.
 - 1.14.1 Posibilidad de exportar información del sistema de trazabilidad a través de puerto USB o Ethernet.
 - 1.15 Alarmas audibles y visibles, para:
 - 1.15.1 Puerta mal cerrada.
 - 1.15.2 Falla en el suministro de energía.
 - 1.15.3 Falla de presión de la cámara.
 - 1.15.4 Desviación de tiempos preestablecidos.
 - 1.15.5 De fin de ciclo.
 - 1.16 Válvula de seguridad para vapor.
 - 1.17 Filtros HEPA o de máximo 0.3 micrones para el ingreso de aire libre de partículas
 - 1.18 Impresora térmica interconstruida al equipo, que registre alfanuméricamente las etapas del ciclo de esterilización y mensajes de error.
 - 1.19 Sistema de paro de emergencia del equipo.
 - 1.20 Con sistema economizador de agua. (Indicar el tipo de sistema economizador de la tecnología ofertada).
 - 1.21 Generador de vapor de acero inoxidable tipo 304.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Empty box for technical description of the bidder.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

HY

**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAI: 531.385.1056.02.01 FECHA IMP.: 18/10/2022
CLAVE PREI: 000000000021314 HORA IMP.: 13:29:07
NOMBRE GENÉRICO
ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO
(PARA UMF CON CAPACIDAD UTIL DE 90 A 110 LITROS)

LICITANTE: _____ MARCA: _____
LICITACIÓN: _____ MODELO: _____
PARTIDA: _____ CATALOGO: _____
CANTIDAD: _____

HOJA 2 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

2 Accesorios:

- 2.1 Un (1) Carro de carga tipo rack de acero inoxidable 304. (Incluir marca, modelo y/o número de parte) con:
- 2.2 Dos (2) canastillas y dos (2) parrillas de acero inoxidable 304. (Incluir marca, modelo y/o número de parte).
- 2.3 Un (1) carro transportador de rack de carga de acero inoxidable 304. (Incluir marca, modelo y/o número de parte).
- 2.3 Desmineralizador o sistema de suavización y filtrado de agua que conste de:
 - 2.3.1 Filtro de carbón activado.
 - 2.3.2 Filtro de sedimentos o arenas.
 - 2.3.4 Lámpara UV.
 - 2.3.5 Filtro bacteriano de 5 micras.

3 Consumibles:

- 3.1 Cinco (5) rollos de papel térmico para la impresora interconstruida. (Incluir marca y/o número de parte).
- 3.2 Tres (3) cajas de 500 bolsas de papel grado médico para esterilizar en vapor de los siguientes tamaños: (Incluir marca y número de catálogo de cada uno).
 - 3.2.1 Una caja de 500 bolsas de 7.5 cm x 23 cm x 4 cm, con tolerancia de +/- de 10%
 - 3.2.2 Una caja de 500 bolsas de 12 cm x 26 cm x 4 cm, con tolerancia de +/- de 10%
 - 3.2.3 Una caja de 500 bolsas de 25 cm x 38 cm x 8 cm, con tolerancia de +/- de 10%
- 3.3 Cinco (5) piezas de cinta festigo. (Incluir marca y número de catálogo).
- 3.4 Cincuenta (50) Pruebas de Bowie-Dick

4 Instalación:

- 4.1 Corriente eléctrica 120-220 V +/- 10%, 60 Hz.
- 4.2 Conexión a vapor que incluya trampas de vapor.
- 4.3 Tuberías en acero inoxidable sin soldaduras y con conexiones triclamp en acero inoxidable 316L.
- 4.4 Conexión a desagüe.
- 4.5 Escape atmosférico.
- 4.6 Válvulas neumáticas en acero inoxidable 316L.
- 4.7 Gabinete(s) o panel(es) de acuerdo con el área de ubicación del esterilizador en la unidad médica.

5 Mantenimiento:

- 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
Titular de la División de
Evaluación de Equipamiento

Revisó

Ing. Antonio Arriaga Gallegos
Jefe de Área de Instrumentación
de la Unidades Médicas

Elaboró

Lic. Maripanta Álvarez García
Coordinadora de Programas
de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

HY